



RESIDENTE PERMANENTE (PADRE O HIJO DE NACIONAL MEXICANO)

REQUISITOS:

1. Solicitud de visa.
2. Pasaporte vigente y copia de la página principal.
3. Una fotografía tamaño pasaporte, a color, de frente, sin lentes y en fondo blanco.
4. Original y copia del documento que acredite su estancia legal en Estados Unidos (I-797, I-20, "advance parole", etc.) *Solo se requiere si el solicitante no es de nacionalidad estadounidense.*
5. Cuota de procesamiento de solicitud de visa \$56.00 dólares (tarjeta de crédito o débito – visa o mastercard). No reembolsable en caso de no ser aprobada.
6. Original y copia de la copia certificada del acta de nacimiento del solicitante, (solo aplica si el solicitante es hijo de nacional mexicano).

En el caso de hijo de nacional mexicano, únicamente se otorgará la visa si el solicitante es menor de 18 años y no tenga derecho a la nacionalidad mexicana, así como que no haya contraído matrimonio o se encuentre en estado de interdicción y esté bajo su representación legal.

7. Original y copia de la copia certificada del acta de nacimiento mexicana del familiar del solicitante.
8. Pasaporte mexicano original y copia de la página principal del familiar del solicitante (el familiar nacional mexicano deberá estar presente al momento de la solicitud).

TRAS INGRESAR A MÉXICO CON ESTE TIPO DE VISA, DEBERÁ PRESENTARSE A LA OFICINA MÁS CERCANA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN PARA OBTENER SU IDENTIFICACIÓN MIGRATORIA.

Para agendar una cita u obtener mayor información favor de escribirnos un mensaje a visasnub@sre.gob.mx o visite nuestra página web <http://consulmex.sre.gob.mx/new-brunswick/>.

Importante:

- Los presentes requisitos pueden cambiar sin previo aviso.
- En caso de que le sea solicitada documentación complementaria para su solicitud de visa, le será otorgada una nueva cita.
- Si presenta documentación emitida por un país diferente a Estados Unidos de América o México: estos documentos deberán contar con la debida apostilla o legalización según corresponda, así como con su traducción oficial al idioma español.

